



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL I PLAN DE IGUALDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 15/09/2022, acordó la aprobación inicial **del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**.

Con fecha 28 de septiembre se somete a información pública en eTablón de la Sede Electrónica y Tablón de Edictos de la Entidad Local, página Web del Ayuntamiento, por un plazo de 15 días hábiles, no habiéndose presentado ninguna alegación ni sugerencia contra el acuerdo referido durante el periodo de exposición pública.

Por el Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, se aprueba definitivamente el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada el 10/11/2022.

Asimismo, se podrá consultar el texto normativo, en el **ítem 83 del Portal de Transparencia** relativo a la Relación de normativa en curso, Ordenanzas y texto en versión inicial, memorias e informes de elaboración de las normativas.

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: Don Francisco José Martínez Alba

Publíquese,

El Secretario General

Fdo.: José Antonio Payá Orzaes